



C I R C U L A R CSJMEC25-36

Fecha: 23 de abril de 2025

Para: **FUNCIONARIOS (AS) Y EMPLEADOS (AS) JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE VILLAVICENCIO Y DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META**

ASUNTO: *“Convocatoria de Mesa de Trabajo en materia de Enfoque Diferencial Étnico, Elementos y Conflicto de Competencias Interjurisdiccionales – Plan de sensibilización”*

En el marco de los compromisos adquiridos por el Consejo Superior de la Judicatura con la Corte Constitucional para garantizar el acceso a la justicia de los pueblos indígenas Jiw y Nukak, con ocasión del Auto 827 de 2023, sumado a las directrices de los Acuerdos PSAA12-9614 de 2012 y PSAA13-9816 de 2013 y en cumplimiento a las funciones del cargo Profesional en Antropología adscrito a Presidencia, se implementó el plan de sensibilización que tiene como objetivo general *“Sensibilizar a los servidores de los Circuitos Judiciales que están a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta en temas relacionados con la cosmovisión, culturas y la justicia propia de los indígenas presentes en los departamentos de Guaviare, Inírida, Meta, Vaupés y Vichada”*.

De esta manera, siguiendo los parámetros y el cronograma del plan de sensibilización este Consejo Seccional de la Judicatura del Meta se permite amablemente convocarlos a la Mesa de trabajo virtual en la que se abordará el tema sobre “Enfoque Diferencial Étnico, Elementos y conflicto de competencias interjurisdiccionales” el día 23 de mayo de 2025, en la franja horaria de 9:00 am a 11:00 am, para lo cual se anexa la agenda y el link de conexión <https://n9.cl/qfqg3>

Agradecemos su participación teniendo en cuenta que bajo su rol de servidores judiciales existe el deber de velar continuamente por salvaguardar los derechos de los ciudadanos colombianos, así como por mejorar continua en la administración de justicia.

Cordialmente,

LORENA GÓMEZ ROA
Presidente

REDM/EVMA